

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 049

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 34/20
ADJUNTANDO CONTESTACIÓN A LO REQUERIDO
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 65/20

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.



NOTA N° 34/2020

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 30 de julio de 2020.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, con el objeto de remitirle en contestación lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 65/20, dada en la Sesión Ordinaria del 3 de Julio de 2020, la Nota N° 120/2020 Letra: MOySP (SP) suscripta por la Sra. Ministra de Obras y Servicios Públicos de la Provincia cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

TITA Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin
Fecha: 2020.07.30
16:58:01 -03'00'

Secretaría Legislativa

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

03/08/2020

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Maria Valeria GONZALEZ
Jefe de Dpto. Despacho y Registro
D.A. - D.G.A. y D.
M° Jefatura de Gabinete



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.*

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Nota N° 120 /20

Letra: M.O.y S.P.-(S.P.)

Ref. Nota Ext. N° 21/2020 M.J.G.

Ushuaia, 29 de Julio de 2020

Al Sr. Secretario Legal y Administrativo
Ministerio Jefatura de Gabinete
Ab. Gonzalo Carballo:

Remito a Ud. las presentes actuaciones en respuesta a vuestra Nota N° 21/2020 Letra M.J.G. en el cual se adjunta Resolución N° 65 de la Legislatura Provincial, referida al estado de la obra "Construcción del Centro Preventivo Asistencial Asociación Civil Reencontrándonos – Ushuaia" que se tramita mediante expediente administrativo SO N° 10280/2016, adjuntando al efecto documentación respaldatoria de la respuesta efectuada, así como también Informe de Estado de Obra por la Inspección de Obra en fecha 29/07/20.

Saludo a Ud. atentamente.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A. e



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



Obra: "Construcción del Centro Preventivo Asistencial Asociación Civil Reencontrándonos - Ushuaia"
Empresa: Robinson Vargas.- Ushuaia."
Ref.: Informe de Estado de obra

Ushuaia, 29 de Julio 2020

DIRECTOR DE INSPECCION DE OBRAS
ARQ. ROBERTO GONZALEZ

Por la presente se eleva el presente informe de la obra de referencia para conocimiento.-

ACTUALIZACION DE INFORMACION

1- DATOS INSTITUCIONALES

a) Datos de la Gobernadora

b) **1- Representante Tecnico:**

1 - MMO Enrique Robinson Vargas
DNI 16.366.670
Matr Prof N° 8938 - RPC N° 575

2- Inspectores de obra

2.1 - MMO Roberto Gallardo
Legajo 22.305.950/00
Matr Prof T.D.F. N°230 - RPC N° 282 (Munic)
2.2 - MMO Victor Paredes
Legajo 17784500/00

3- Designacion

3.1 - Resolución Subsec.OPZS. N° 003/19 por Designación como Inspectores de Obra.

2- DATOS DE OBRA

a) **Situación Actual:**

Adjudicada a la empresa Robinson Vargas, cuyo Expte 010280-SO/2016, mediante Decreto Provincial N° 0184/19 de fecha 06/03/15, contando con un plazo de obra de 12 meses, comenzando la ejecución el día 07/03/19, y siendo su finalización el día 05/03/20.-

La obra se encuentra en ejecución con dieciséis (16) Certificados de Obra, y con un avance del 96,17% correspondiente al mes de Junio/20. Se informa que al día de la fecha posee 12 Certificados aprobados.

Se deja constancia que la obra se suspendió por el COVID 19, y que se reinició con los trabajos contratados a partir del día de la 11/05/20, después de haber sido aprobado el inicio de actividades de la construcción por Resol. MS 738/20.

A partir del día 25 de Junio, se suspenden los plazos de obra reiniciándose los trabajos contratados una vez concluida la veda invernal y las condiciones climáticas así lo permitan.

El día 02/07/20 se procedió a labrar el presente ACTA DE RECEPCION PARCIAL PROVISORIA, dejando constancia que ese día de la fecha se hizo entrega del edificio contando con un avance del 96,17% de obra

La obra tiene un plazo de veintiún días (21), para su finalización contados a partir del día 01/10/20, que en tal caso sería hasta el 21/10/20

"Las islas Malvinas, Antártida, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA

Adriazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

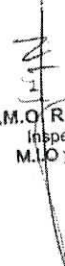


b) Ampliación de Plazo

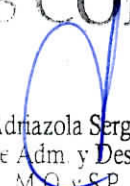
La empresa solicitó dos ampliaciones de obra. La primera se solicitó por 45 días más hasta el día 19/04/20, la cual fue aprobada por Resolución SEC O y S.P.Z.S. N°062/20, y la segunda se solicitó por 30 días más, la cual por con los plazos de suspensión por COVID 19 y suspensión por veda invernal del 25/06/20 al 30/09/20, la obra terminaría el 21/10/20

c) Situación Contractual

La empresa no posee multa alguna y posee una modificación de Monto contractual, con balance en economía de \$505640.05, quedando el importe contractual de \$39.410.915,74


M.M.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.O. y S.P. D.G.O.P.

FS COPIA


Adriazola Sergio
Director de Adm y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


**OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL
ASOCIACION CIVIL REENCONTRANDONOS - USHUAIA"**

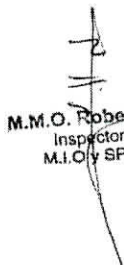
EMPRESA: ROBINSON VARGAS

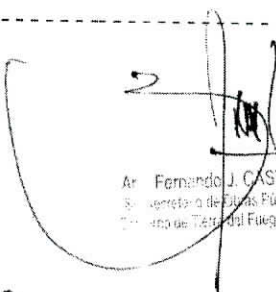
EXPT: N° 010280-SO/2016

----- En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), entre el Subsecretario de Obras Públicas Z.S. Arq. Fernando CASTAGNET, la Directora de Inspección de Obras Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES y el Inspector de Obra M.M.O. Roberto GALLARDO, en representación del Comitente por una parte, y por la otra el M.M.O Enrique Robinson VARGAS, en su carácter de Representante Técnico de la ROBINSON VARGAS, adjudicataria de la obra de referencia, mediante Decreto Provincial N° 0184/19, proceden a labrar el presente **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, dejando constancia que en el día de la fecha, se hace entrega del terreno en el cual se emplazará la obra. -----

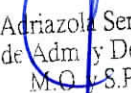
----- En prueba de conformidad y a los fines establecidos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. -----


Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES
Dir. de Insp. de Obras
DPOPS - M.O. y S.O.


M.M.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.O. y SP- D.G.Q.P.


Arq. Fernando J. CASTAGNET
Subsecretario de Obras Públicas Z.S.
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ES COPIA


Adriazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.


ROBINSON VARGAS
EMP. CONST. LINEA
TITULAR

"Las Islas Malvinas, Antártida, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL
ASOCIACION CIVIL REENCONTRANDONOS - USHUAIA"

EMPRESA: ROBINSON VARGAS

EXPTE: N° 010280-SO/2016

----- En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), entre el Subsecretario de Obras Públicas Z.S. Arq. Fernando CASTAGNET, la Directora de Inspección de Obras Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES y el Inspector de Obra M.M.O. Roberto GALLARDO, en representación del Comitente por una parte, y por la otra el M.M.O. Enrique Robinson VARGAS, en su carácter de Representante Técnico de la Empresa ROBINSON VARGAS, adjudicataria de la obra de referencia, mediante Decreto Provincial N° 0184/19, proceden a labrar el presente **ACTA DE INICIO DE OBRA**, dejando constancia que en el día de la fecha se comienza con los trabajos contratados. -----

----- En prueba de conformidad y a los fines establecidos, se firman tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. -----

Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES
Dir. de Insp. de Obras
DPOPS - M.O. y S.O.

M.M.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.O. y S.P. D.G.O.P.

Arq. Fernando J. CASTAGNET
Subsecretario de Obras Públicas Z.S.
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

FS COPIA

Adiazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.

ROBINSON VARGAS
EMP. CONSTITUENTE
TITULAR



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE REINICIO DE OBRA

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL ASOCIACION CIVIL REENCONTRANDONOS - USHUAIA"

EMPRESA: ROBINSON VARGAS

EXpte: N° 010280-SO/2016

----- En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020), entre la Subsecretaria de Obras Públicas Z.S. Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES, el Director de Inspección de Obras Arq. Roberto GONZALEZ y el Inspector de Obra M.M.O. Roberto GALLARDO, en representación del Comitente por una parte, y por la otra el M.M.O. Enrique Robinson VARGAS, en su carácter de Representante Técnico de la Empresa ROBINSON VARGAS, adjudicataria de la obra de referencia, mediante Decreto Provincial N° 0184/19, proceden a labrar el presente ACTA DE REINICIO DE OBRA.

Se deja constancia que la obra se suspendió por el COVID 19, y que se reinicia con los trabajos contratados en el día de la fecha, después de haber sido aprobado el inicio de actividades de la construcción por Resol. MS 738/20.

----- En prueba de conformidad y a los fines establecidos, se firman tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. -

ES COPIA

[Handwritten signature]
ROBINSON VARGAS
EMP. CONST. UNIP.
TITULAR

[Handwritten signature]
Arq. Roberto A. GONZALEZ

[Handwritten signature]
M.M.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.I.O. y P. D.G.O.P.
[Handwritten signature]
SANCHEZ TOBARES, Carolina
Subsecretaria O.P.Z.S.
M.O. Y S.P.

Adriazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Antártida, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



ACTA DE ENTREGA DE LLAVES DEL EDIFICIO

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL ASOCIACION REENCONTRANDONOS - USHUAIA"

EXPEDIENTE N°: 10280-SO/16

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), entre la Sra. MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Prof. María Gabriela CASTILLO, el Inspector de Obras M.M.O Roberto GALLARDO, en representación del Comitente, por una parte, y por la otra, la Sra. Stella Maris LAVENIA LAVAGNA, DNI 11.615.169 como PRESIDENTA DE LA ASOCIACION CIVIL REENCONTRANDONOS, proceden a labrar el presente ACTA DE ENTREGA DEL LLAVES DEL EDIFICIO, dejando constancia que al día de la fecha finalizaron las tareas correspondientes al inmueble en un 96% aproximadamente, no siendo los trabajos faltantes impedimento para su uso y que la Contratista de Obra realizará los mismos (trabajos exteriores) una vez finalizada la veda invernal.


Que la misma hace entrega de dos (2) juegos de llaves de cada local (36), interior y exterior del edificio.

En prueba de conformidad y a los fines establecidos, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. -----

.....
Prof. MARIA GABRIELA CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos

.....
M.M.O ROBERTO GALLARDO
Inspector de Obra

ES COPIA


Adriazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.

.....
Sra STELLA MARIS LAVENIA LAVAGNA
Presidenta de Asociacion Civil Reencontrandonos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



ANEXO I

A continuación se detallan los locales de las llaves entregadas del edificio:

LOCAL N°	DESIGNACION	LLAVES entregadas	OBSERVACIONES
01	ACCESO	1	1 Llave en Insp
02	HALL FRIO	1	1 Llave en Insp
03	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2	
04	SANITARIO VISITANTE	2	B° Discap.
05	SECRETARIA MEDICA	2	
09	HABITACION TEMPORARIA Y ACCESIBLE	Pta1 =2 y Pta 2 = 0	Pta 2 = Salida Ext.
12	DEPOSITO	2	
13	SALIDA DE EMERGENCIA PB	2	
14	OFICINA STAFF	2	
15	SANITARIOS MUJERES	2	
16	SANITARIOS HOMBRES	2	
17	CAMARA GESELL	2	
20	CONSULTORIO N°2	2	
22	CONSULTORIO N°1	2	
101	AULA N°1	2	
102	AULA N°2	2	
103	AULA N°3	2	
104	SANITARIO DISCAP 1°PISO	2	
105	SALIDA DE EMERGENCIA 1° PISO	2	
106	DESPENSA	2	
108	PAÑOL	2	
109	LAVADERO	2	
201	SANITARIOS MUJERES DISCAP/COMUN	2	
202	SANITARIO 4 (Guardia de Mujeres)	2	
203	GUARDIA MUJERES	2	
204	GUARDIA HOMBRES	2	
205	SANITARIO 5 (Guardia de Hombres)	2	
206	SANITARIOS HOMBRES DISCAP/COMUN	2	
207	HABITACION N°6	2	
208	HABITACION N°5	2	
209	HABITACION N°4	2	
211	HABITACION N°3	2	
212	HABITACION N°2	2	
213	HABITACION N°1	2	
214	SALIDA DE EMERGENCIA 2°PISO	2	

ES COPIA

Adriazola Sergio
Director de Adm. y Despacho Z.S.
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE RECEPCION PARCIAL PROVISORIA

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL ASOCIACION REENCONTRANDONOS - USHUAIA"

EMPRESA ROBINSON VARGAS

EXPEDIENTE Nº: 10280-SO/16

----- En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), entre la Sra. Subsecretaria de Obras Públicas Zona Sur Arq. Carolina SANCHEZ TOBARES, el Sr. Director de Inspección de Obras Arq. Roberto GONZALEZ, y el Inspector de Obras MMO Roberto GALLARDO en representación del Comitente, por una parte, y por la otra, el MMO Enrique Robinson VARGAS, en carácter de Representante Técnico de la Empresa Robinson Vargas adjudicataria de la obra, mediante Decreto Provincial Nº 0184/19, proceden a labrar el presente ACTA DE RECEPCION PARCIAL PROVISORIA, dejando constancia que en el día de la fecha se hace entrega del edificio contando con un avance del 96,17% de obra. La empresa deberá dar cumplimiento por el 3,83% de obra faltante según las observaciones que se detallan en el Anexo I, y que forman parte del presente Acta; el cual se realizará una vez concluida la veda invernal..

Que el plazo de garantía de la obra de un (1) año, comenzará a regir una vez realizada el Acta de Recepción Provisoria.

----- En prueba de conformidad y a los fines establecidos, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.-----

[Signature]
ROBINSON VARGAS
EMP. CONSTRUCTORA

[Signature]
Arq. Roberto A. GONZALEZ
Dir. I.T.A.S.P.
OBRAS ARQUITECTONAS

[Signature]
M.T.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.O.Y.S.P. D.G.O.P.
[Signature]
SANCHEZ TOBARES, Carolina
Subsecretaria O.P.Z.S.
M.O.Y.S.P.

ES COPIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Adriazola Sergio
Director de Adm y Despacho Z.S.
M.O.Y.S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS



ANEXO I

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CENTRO PREVENTIVO ASISTENCIAL ASOCIACION REENCONTRANDOCNOS - USHUAIA"

EMPRESA: ROBINSON VARGAS

EXPEDIENTE Nº: 10280-SO/16

Tareas Pendientes a cumplimentar:

Rubro 1-TRABAJOS PRELIMINARES

Terminar con Preparación del terreno
Presentar Documentación de Obra

Rubro 2-MOVIMIENTO DE SUELO

Terminar con Relleno y Compactación

Rubro 4-MUROS Y TABIQUES

Terminar de completar el Muro Divisorio

Rubro 7-PISOS Y ZOCALOS

Terminar de colocar Baldosón 0,40 x 0,40 simil adoquín
Colocar Enripado de Granza de 1"
Colocar Baldosón Guía 0,30 x 0,30 color amarillo
Colocar solado de prevención de 0,60 de ancho color rojo
Terminar de colocar Adoquín de Hº de 0,22x0,12
Realizar la parquización

Rubro 8-REVESTIMIENTOS

Colocar en el perímetro exterior de PB, Piedra fabricada en cementicia tipo Ecostone

Rubro 12-INSTALACION SANITARIA

PLUVIAL

Realizar el albañal y Canaleta de Desague pluvial

CONTRAINCENDIO

Terminar de instalar equipo presurizador para válvulas de inodoros, la que se conectara en By-pass

Terminar de instalar equipo de electrobomba recirculadora para agua calientelas que se conectara en By-pass

Rubro 14-INSTALACION DE CALEFACCION

Terminar de instalar Bomba tipo Salmson SCX 50-90

Rubro 17-OBRAS EXTERIORES

Realizar el Pictograma en Estacionamiento

Realizar el cartel con Nombre del Establecimiento

Rubro 20-ADICIONALES

Presentar Documentacion Conforme a Obra DPOSS

[Handwritten signature]
ROBINSON VARGAS
EMP. CONSULT. TRIBUT.

-2-
M.M.O. Roberto Gallardo
Inspector de Obra
M.I. 22.1.1. D.G.O.P.
[Handwritten signature]
M. ANCHEZ TOBARES, Candina
Subsecretaria O.P.Z.S.
M.O. Y S.P.

FS COPIA

Adriazola Sergio
Director de Adm. Despacho Z.S.
M.O. Y S.P.

"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"